

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

JEFATURA DEL ESTADO

Resolución del Consejo de Administración, del Patrimonio Nacional, por la que se anuncia subasta de aprovechamiento maderable.

Se anuncia subasta para aprovechamiento maderable del pinar de Valsain de los siguientes lotes:

Lote número 5.—Número de pies, 600; volumen en pie y con corteza, 1.414,827 metros cúbicos. Licitación, 2.800 pesetas metro cúbico con corteza. 3.678.030 pesetas.

Lote número 6.—Número de pies, 470; volumen en pie y con corteza, 1.298,205 metros cúbicos. Licitación, 6.700 pesetas metro cúbico con corteza. 8.697.974 pesetas.

Lote número 7.—Número de pies, 500; volumen en pie y con corteza, 973,882 metros cúbicos. Licitación, 5.700 pesetas metro cúbico con corteza. 5.551.127 pesetas.

Lote número 8.—Número de pies, 300; volumen en pie y con corteza, 1.084,326 metros cúbicos. Licitación, 6.000 pesetas metro cúbico con corteza. 6.505.956 pesetas.

Lote número 10.—Número de pies, 4.878; volumen en pie y con corteza, 3.057,515 metros cúbicos. Licitación, 2.070 pesetas metro cúbico sin corteza.

Los pliegos de condiciones pueden ser examinados en las oficinas del Patrimonio Nacional, en el Palacio Real, así como en el Servicio Forestal del citado Organismo, en San Ildefonso, en días hábiles, de nueve a catorce horas.

Palacio Real, 26 de febrero de 1980.—El Consejero-Delegado-Gerente.—1.192-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Alava por la que se anuncia segunda subasta de nueve parcelas rústicas.

Se sacan a segunda subasta para el día 7 de mayo de 1980, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, nueve parcelas rústicas sitas en las localidades que se mencionan y al precio de tasación (ya rebajado en un 15 por 100) que asimismo se indica:

Osma, en 16.936, 22.223, 86.811, 53.635 y 73.908 pesetas. Gurendes, en 4.777 pesetas. Mioma, en 680 pesetas. Pinedo, en 85 pesetas y Apellániz, en 53.078 pesetas.

Vitoria, 1 de marzo de 1980.—El Delegado de Hacienda, José Manuel Salaverria.—1.316-A.

Resolución de la Delegación de Cádiz por la que se anuncia subasta de una finca sita en Chiclana de la Frontera.

Se saca a pública subasta para el día 15 de abril próximo, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en don-

de puede verse el pliego de condiciones generales (Sección del Patrimonio), una finca sita en Chiclana de la Frontera tasada en 291.808 pesetas.

Cádiz, 25 de febrero de 1980.—El Delegado de Hacienda.—1.227-A.

Resolución de la Delegación de Cádiz por la que se anuncia subasta de una finca sita en Tarifa.

Se saca a pública subasta para el día 15 de abril próximo, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en donde puede verse el pliego de condiciones generales (Sección del Patrimonio), una finca sita en Tarifa, tasada en 122.995 pesetas.

Cádiz, 25 de febrero de 1980.—El Delegado de Hacienda.—1.228-A.

Resolución de la Delegación de Cádiz por la que se anuncia subasta de una finca sita en Olvera.

Se saca a pública subasta para el día 15 de abril próximo, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en donde puede verse el pliego de condiciones generales (Sección del Patrimonio), una finca sita en Olvera, tasada en 2.000 pesetas.

Cádiz, 25 de febrero de 1980.—El Delegado de Hacienda.—1.225-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso de proyecto y de ejecución de las obras correspondientes a la construcción de 192 viviendas de protección oficial y promoción pública, locales comerciales y urbanización en el polígono «Fontajau», de Gerona.

Objeto del concurso: El proyecto y ejecución de las obras correspondientes a la construcción de 192 viviendas de protección oficial y promoción pública, locales comerciales y urbanización en el polígono «Fontajau», de Gerona.

Presupuesto total máximo: Trescientos setenta y dos millones treinta y seis mil (372.036.000) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fecha comienzo de las obras: El proyecto de ejecución que desarrolla el proyecto básico del adjudicatario se presentará en el plazo de veinte días a partir de la fecha de recepción por éste de la notificación de la adjudicación, debiendo comenzar las obras en el plazo de ocho días desde la aprobación definitiva del citado proyecto de ejecución.

Fianza provisional: Se dispensa de esta fianza, conforme a lo previsto en la

Orden ministerial de 23 de septiembre de 1979.

Clasificación del contratista: Grupo C, categoría «e».

Información del concurso y recepción de documentos para redacción del proyecto básico: La entrega de los documentos básicos para la redacción del proyecto se realizará en la Sección de Contratación del Instituto Nacional de la Vivienda (segunda planta del Ministerio de Transportes y Comunicaciones), plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid, previa la inscripción en la misma de los contratistas que quieran optar al concurso dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», requisito indispensable para la admisión de la proposición.

Documentos que se ponen a disposición de los licitadores: Pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso.

Bases técnicas particulares para la redacción del proyecto básico.

Bases técnicas para el desarrollo del proyecto de ejecución.

Programa de necesidades.

Norma T-72 para la redacción del proyecto de viviendas de protección oficial de promoción directa del Instituto Nacional de la Vivienda.

Plano de emplazamiento de la parcela a escala 1:1000.

Cédula urbanística de la parcela.

Ordenanzas de edificación en polígonos.

Autorización para que el concursante tome sobre los terrenos los datos técnicos que considere oportuno para la realización del proyecto, bajo la dirección de los correspondientes Servicios Técnicos Provinciales.

Normalización de documentos.

Modelo de proposición económica.

Durante el desarrollo del proyecto básico el Instituto Nacional de la Vivienda, en su Sección de Proyectos, atenderá las consultas que formulen los licitadores, cuyos resultados se harán llegar a los restantes concursantes que figuren inscritos.

Admisión de proposiciones: Los contratistas que dentro del plazo fijado en el apartado anterior se hubieran inscrito en el concurso podrán presentar la documentación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares en el plazo de treinta días hábiles, computados desde el siguiente al de esta publicación y antes de las doce horas del último día de dicho plazo, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid (plaza de San Juan de la Cruz, 2, antiguo Ministerio de la Vivienda, hoy de Transportes y Comunicaciones).

No se admitirán proposiciones por correo.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en las oficinas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres días hábiles siguientes a la fecha que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. La Mesa de Contratación actuará de acuerdo a lo que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 5 de marzo de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso de proyecto y de ejecución de las obras correspondientes a la construcción de 178 viviendas de protección oficial y promoción pública y urbanización en el polígono «La Cartuja» (ampliación), de Granada.

Objeto del concurso: El proyecto y ejecución de las obras correspondientes a la construcción de 178 viviendas de protección oficial y promoción pública y urbanización en el polígono «La Cartuja» (ampliación), de Granada.

Presupuesto total máximo: Doscientos sesenta y tres millones quinientas mil (263.500.000) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fecha comienzo de las obras: El proyecto de ejecución que desarrolla el proyecto básico del adjudicatario se presentará en el plazo de veinte días a partir de la fecha de recepción por éste de la notificación de la adjudicación, debiendo comenzar las obras en el plazo de ocho días desde la aprobación definitiva del citado proyecto de ejecución.

Fianza provisional: Se dispensa de esta fianza, conforme a lo previsto en la Orden ministerial de 23 de septiembre de 1979.

Clasificación del contratista: Grupo C, categoría «e».

Información del concurso y recepción de documentos para redacción del proyecto básico: La entrega de los documentos básicos para la redacción del proyecto se realizará en la Sección de Contratación del Instituto Nacional de la Vivienda (segunda planta del Ministerio de Transportes y Comunicaciones), plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid, previa la inscripción en la misma de los contratistas que quieran optar al concurso dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», requisito indispensable para la admisión de la proposición.

Documentos que se ponen a disposición de los licitadores: Pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso.

Bases técnicas particulares para la redacción del proyecto básico.

Bases técnicas para el desarrollo del proyecto de ejecución.

Programa de necesidades.

Norma T-72 para la redacción del proyecto de viviendas de protección oficial de promoción directa del Instituto Nacional de la Vivienda.

Plano de emplazamiento de la parcela a escala 1:1000.

Cédula urbanística de la parcela.

Ordenanzas de edificación en polígonos.

Autorización para que el concursante tome sobre los terrenos los datos técnicos que considere oportuno para la realización del proyecto, bajo la dirección de los correspondientes Servicios Técnicos Provinciales.

Normalización de documentos.

Modelo de proposición económica.

Durante el desarrollo del proyecto básico el Instituto Nacional de la Vivienda, en su Sección de Proyectos, atenderá las consultas que formulen los licitadores, cuyos resultados se harán llegar a los restantes concursantes que figuren inscritos.

Admisión de proposiciones: Los contratistas que dentro del plazo fijado en el apartado anterior se hubieran inscrito

en el concurso podrán presentar la documentación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares en el plazo de treinta días hábiles, computados desde el siguiente al de esta publicación y antes de las doce horas del último día de dicho plazo, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid (plaza de San Juan de la Cruz, 2, antiguo Ministerio de la Vivienda, hoy de Transportes y Comunicaciones).

No se admitirán proposiciones por correo.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en las oficinas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. La Mesa de Contratación actuará de acuerdo a lo que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 5 de marzo de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso de proyecto y de ejecución de las obras correspondientes a la construcción de 522 viviendas de protección oficial y promoción pública, locales comerciales y urbanización en el polígono «La Cartuja» (ampliación) de Granada.

Objeto del concurso: El proyecto y ejecución de las obras correspondientes a la construcción de 522 viviendas de protección oficial y promoción pública, locales comerciales y urbanización en el polígono «La Cartuja» (ampliación), de Granada.

Presupuesto total máximo: Ochocientos cincuenta y nueve millones novecientos mil pesetas (859.900.000) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fecha comienzo de las obras: El proyecto de ejecución que desarrolla el proyecto básico del adjudicatario, se presentará en el plazo de veinte días, a partir de la fecha de recepción por éste de la notificación de la adjudicación, debiendo comenzar las obras en el plazo de ocho días desde la aprobación definitiva del citado proyecto de ejecución.

Fianza provisional: Se dispensa de esta fianza, conforme a lo previsto en la Orden ministerial de 23 de septiembre de 1979.

Clasificación del Contratista: Grupo C, categoría «e».

Información del concurso y recepción de documentos para redacción del proyecto básico: La entrega de los documentos básicos para la redacción del proyecto se realizará en la Sección de Contratación del Instituto Nacional de la Vivienda (segunda planta del Ministerio de Transportes y Comunicaciones), plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid, previa la inscripción en la misma de los contratistas que quieran optar al concurso, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», requisito indispensable para la admisión de la proposición.

Documentos que se ponen a disposición de los licitadores: Pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso.

Bases técnicas particulares para la redacción del proyecto básico.

Bases técnicas para el desarrollo del proyecto de ejecución.

Programa de necesidades.

Norma T-72 para la redacción del pro-

yecto de viviendas de Protección Oficial de promoción directa del Instituto Nacional de la Vivienda.

Plano de emplazamiento de la parcela a escala 1:1000.

Cédula urbanística de la parcela.

Ordenanzas de edificación en polígonos.

Autorización para que el concursante tome sobre los terrenos los datos técnicos que considere oportunos para la realización del proyecto, bajo la dirección de los correspondientes Servicios Técnicos Provinciales.

Normalización de documentos.

Modelo de proposición económica.

Durante el desarrollo del proyecto básico el Instituto Nacional de la Vivienda, en su Sección de Proyectos, atenderá las consultas que formulen los licitadores, cuyos resultados se harán llegar a los restantes concursantes que figuren inscritos.

Admisión de proposiciones: Los contratistas que dentro del plazo fijado en el apartado anterior se hubieran inscrito en el concurso, podrán presentar la documentación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en el plazo de treinta días hábiles, computados desde el siguiente al de esta publicación, y antes de las doce horas del último día de dicho plazo, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, antiguo Ministerio de la Vivienda, hoy de Transportes y Comunicaciones).

No se admitirán proposiciones por correo.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en las oficinas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. La Mesa de Contratación actuará de acuerdo a lo que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 5 de marzo de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso de proyectos y de ejecución de obras correspondientes a la construcción de 780 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Guadalquivir», en Córdoba.

Objeto del concurso: El proyecto y ejecución de las obras correspondiente a la construcción de 780 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Guadalquivir», de Córdoba.

Presupuesto total máximo: Mil trescientos cincuenta y seis millones doscientas mil pesetas (1.356.200.000) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Fecha comienzo de las obras: El proyecto de ejecución que desarrolla el proyecto básico del adjudicatario se presentará en el plazo de veinte días a partir de la fecha de recepción por éste de la notificación de la adjudicación, debiendo comenzar las obras en el plazo de ocho días desde la aprobación definitiva del citado proyecto de ejecución.

Fianza provisional: Se dispensa de esta fianza, conforme a lo previsto en la Orden ministerial de 23 de septiembre de 1979.

Clasificación del Contratista: Grupo C, categoría «e».

Información del concurso y recepción de documentos para redacción del proyecto básico: La entrega de los documentos básicos para la redacción del proyecto se realizará en la Sección de Contratación del Instituto Nacional de la Vivienda (se-

gunda planta del Ministerio de Transportes y Comunicaciones), plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid, previa la inscripción en la misma de los contratistas que quieran optar al concurso, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», requisito indispensable para la admisión de la proposición.

Documentos que se ponen a disposición de los licitadores: Pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso.

Bases técnicas particulares para la redacción del proyecto básico.

Bases técnicas para el desarrollo del proyecto de ejecución.

Programa de necesidades.

Norma T-72 para la redacción del proyecto de viviendas de Protección Oficial de promoción directa del Instituto Nacional de la Vivienda.

Plano de emplazamiento de la parcela a escala 1:1000.

Cédula urbanística de la parcela.

Ordenanzas de edificación en polígonos.

Autorización para que el concursante tome sobre los terrenos los datos técnicos que considere oportuno para la realización del proyecto, bajo la dirección de los correspondientes Servicios Técnicos Provinciales.

Normalización de documentos.

Modelo de proposición económica.

Durante el desarrollo del proyecto básico el Instituto Nacional de la Vivienda, en su Sección de Proyectos, atenderá las consultas que formulen los licitadores, cuyos resultados se harán llegar a los restantes concursantes que figuren inscritos.

Admisión de proposiciones: Los contratistas que dentro del plazo fijado en el apartado anterior se hubieran inscrito en el concurso podrán presentar la documentación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en el plazo de treinta días hábiles, computados desde el siguiente al de esta publicación, y antes de las doce horas del último día de dicho plazo, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, antiguo Ministerio de la Vivienda, hoy de Transportes y Comunicaciones).

No se admitirán proposiciones por correo.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en las oficinas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. La Mesa de Contratación actuará de acuerdo a lo que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 5 de marzo de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de tubería de impulsión y depósito de regulación para abastecimiento de Blanes (Gerona). Clave 10.317.309/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 27.032.738 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de abril de 1980 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la ciudad Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 16 de abril de 1980, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 4 de marzo de 1980.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de defensa de la margen izquierda del río Ebro, en el Soto Mañero, término municipal de Funes (Navarra). Clave 09.400.237/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 1.004.992 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del

Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la ciudad Dirección General de Obras Hidráulicas el día 16 de abril de 1980, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 4 de marzo de 1980.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de una planta depuradora de aguas residuales para la zona costera de los Arenales del Sol en el término municipal de Elche (Alicante). Clave 08.303.296/0312.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 10 de junio de 1980 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la ciudad Dirección General de Obras Hidráulicas el día 18 de junio de 1980, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 5 de marzo de 1980.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 07/79, ampliación del abastecimiento de agua a Forcarey (Pontevedra).

Esta Dirección, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 07/79, ampliación del abastecimiento de agua a Forcarey (Pontevedra), a «Instalaciones Sangiao», en la cantidad de 11.990.000 pe-

setas, siendo el presupuesto de contrata de 12.000.000 de pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9991666667, y con las condiciones que sirven de base al concurso.

Oviedo, 11 de diciembre de 1979.—El Ingeniero Director, R. Benavente.—3.506-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se hace público haber sido adjudicadas obras del proyecto 07/79, ampliación del abastecimiento de agua a Puentece-sures (Pontevedra).

Esta Dirección, con fecha de hoy, ah resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 07/79, ampliación del abastecimiento de agua a Puentece-sures (Pontevedra), a «Instalaciones Sangiao», en la cantidad de pesetas 11.990.000, siendo el presupuesto de contrata de 12.000.000 de pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9991666667, y con las condiciones que sirven de base al concurso.

Oviedo, 11 de diciembre de 1979.—El Ingeniero Director, R. Benavente.—3.507-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 07/79, mejora del abastecimiento de agua a Sampayo (Ribadavia-Orense).

Esta Dirección, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 07/79, mejora del abastecimiento de agua a Sampayo (Ribadavia-Orense) a «Instalaciones Sangiao», en la cantidad de 11.990.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 12.000.000 de pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9991666667, y con las condiciones que sirven de base al concurso.

Oviedo, 28 de diciembre de 1979.—El Ingeniero Director, R. Benavente.—3.505-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Villagarcía de Arosa por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de muelle de atraque de 9,50 metros de calado.

Objeto y tipo: El expresado en el epígrafe, con un presupuesto de contrata de 301.861.382 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y siete meses, contados desde la firma del acta de comprobación del replanteo.

Exposición del expediente: Estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta del Puerto de Villagarcía de Arosa, sita en Acceso Muelle de Pasajeros, sin número.

Garantía provisional: De acuerdo con el Real Decreto 1883/1979, no se exigirá fianza provisional. Si por causa imputable al adjudicatario no pudiera formalizarse en su momento el necesario contrato, deberá aquél abonar una indemnización por importe de la fianza provisional que se hubiera podido exigir (6.037.228) pesetas.

Clasificación requerida: Subgrupo 1 (Dragados) y 3 (con bloques de hormigón) del grupo F (Marítimas), categoría E.

El modelo de proposición será el que se inserta al final de este anuncio.

Plazo y lugar para la presentación de proposiciones y fecha de la adjudicación provisional: Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto de Villagarcía de Arosa, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; no se admitirán los depositados en Correos. La licitación se verificará en el salón de sesiones de dicha Junta, a las doce horas de los seis días siguientes hábiles a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. A fin de subsanar posibles defectos en la documentación presentada y de considerar la admisión previa de los empresarios que se presenten a la licitación.

La Mesa de Contratación estará presidida por el Presidente de la Junta o quien le sustituya, y como Vocales el Ingeniero Director del Puerto y un miembro de la Junta, el Abogado del Estado-Jefe, el Delegado de la Intervención General de la Administración y el Secretario Contador de la Junta, que actuará de Secretario.

Documentación a presentar por los licitadores: Además de los documentos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa, deberán aportar dos sobres cerrados y firmados por el licitador o su apoderado con el nombre de aquél, título del proyecto y mención del contenido.

Uno contendrá la proposición económica ajustada al modelo y otro los documentos siguientes y relación de los mismos:

1. Sociedades:

1.1. Poder inscrito en el Registro Mercantil, del que firme la proposición en nombre de la Sociedad.

1.2. Documento nacional de identidad del apoderado.

1.3. Declaración de no hallarse comprendida en ninguna de las prohibiciones que para contratar con los Organismos autónomos establece el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, aplicable.

1.4. Certificado de clasificación, expedido por el Registro correspondiente del Ministerio de Industria.

2. Empresarios individuales.

2.1. Documento nacional de identidad del contratista, salvo que comparezca por representación, en cuyo caso dicho documento será el del representante, que habrá de aportar poder.

2.2. Los mencionados en los números 1.3 y 1.4 anteriores.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, actuando en nombre propio o de (en caso de que el firmante actúe como Gerente, Apoderado, etcétera, de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresará claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra y cifra).

(Fecha y firma.)

Villagarcía de Arosa, 22 de febrero de 1980.—El Presidente, Miguel Piñeiro Acosta.—El Secretario en funciones, José Ramón García Briones.—1.170-A.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas por la que se anuncian concursos para el suministro de artículos alimenticios en diversos Centros de enseñanzas en el año 1980.

De conformidad con la autorización concedida por Orden del Ministerio de Educación de fecha 7 del presente mes, esta Dirección General anuncia concursos públicos de licitación urgente para el suministro de artículos alimenticios a los Centros de Alcalá de Henares, Cáceres, Córdoba, Cheste, La Coruña, Eibar, Gijón, Huesca, Málaga, Sevilla, Tarragona, Toledo, Zamora y Zaragoza, para cubrir las necesidades del año 1980.

Las ofertas se presentarán en mano en el Registro del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas (calle de Torrejaguna, número 58, Madrid 27), dentro de los diez días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos los días laborables, de nueve a trece horas.

En el mismo plazo se presentarán, por duplicado, en el Centro de Enseñanzas de Cheste (Valencia) muestras de los artículos ofrecidos, con las especificaciones señaladas en el correspondiente pliego de referencias técnicas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, valoración y demás documentos de los concursos podrán ser examinados en el Servicio de Gestión Económica del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas y en los distintos Centros a que afecta la presente Resolución.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa reglamentariamente establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares será público y tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Sede Central del Instituto (calle de Torrelaguna, 58, Madrid 27, planta baja), a las diez horas del día hábil siguiente en que termine el plazo anteriormente señalado para la presentación de las ofertas.

Madrid, 18 de febrero de 1980.—El Director general, David Corbella Barrios.—1.194-A.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Granada por la que se hacen públicas las adjudicaciones de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 20 de diciembre de 1979, por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Obras: Vestuarios y urbanización en el Instituto Nacional, ATARFE. Importe: 7.493.811 pesetas. Contratista: «Incogran, Sociedad Anónima».

Granada, 20 de diciembre de 1979.—El Delegado provincial, Juan de Dios Fernández Molina.—3.577-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Granada por la que se hacen públicas las adjudicaciones de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 28 de diciembre de 1979 por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Obras: Construcción de Centro de ocho unidades, Granada, Zaidín. Importe: 17.138.642 pesetas. Contratista: Julio Roldán Girón.

Granada, 28 de diciembre de 1979.—El Delegado provincial, Juan de Dios Fernández Molina.—3.578-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Vizcaya por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se cita.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento General,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 11 de diciembre de 1979 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de obras que a continuación se relaciona:

Obra: Programación TD 1979 (Centros nuevos y ampliaciones centralizadas); ampliación de ocho unidades de EGB en el CN «La Arboleda», de San Salvador del Valle. Importe: 18.449.275 pesetas. Contratista: «Construcciones Ondarra, Sociedad Anónima».

Bilbao, 11 de diciembre de 1979.—El Delegado provincial, M^llagros Reyes Menchaca.—3.593-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de un Centro de BUP de 640 puestos escolares, en Barcelona, Barrios: Ciudad Meridiana-Vallbona, Cívite Torre Baro.

Presupuesto de contrata: 72.537.092 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

2. Construcción de un Centro de BUP, de 640 puestos escolares, en Barcelona (La Barceloneta). «Maquinista Terrestre».

Presupuesto de contrata: 87.805.534 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

3. Construcción de un Centro de BUP, de 24 unidades en Bilbao (Vizcaya).

Presupuesto de contrata: 90.628.809 pesetas.

Plazo de ejecución: Diecisiete meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

4. Construcción de un Centro de BUP, de 24 unidades (960 puestos escolares) en Parla, calle Juan Carlos I (Madrid).

Presupuesto de contrata: 92.023.532 pesetas.

Plazo de ejecución: Diecisiete meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto de 1979).

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares de cada una de las obras podrán examinarse en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, de

las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán examinarse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 7 de abril de 1980, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 11 de abril de 1980, a las doce horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

Madrid, 5 de marzo de 1980.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Delegación Provincial de Avila por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Avila hace saber que, como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos.

Esta Delegación, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Avila, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 658. «San Pablo». Cuarzo. 90. San Bartolomé de Pinares.
- 659. «San Pedro». Cuarzo. 144. Urraca Miguel.
- 679. «San Gregorio». Wolframio y estaño. 35. Peguerinos.
- 682. «Las Águilas». Antimonio y cuarzo. 500. La Hija de Dios y otros.
- 684. «Rolls-Royce». Schelita, wolframio y estaño. 559. Solana de Béjar.
- 690. «San Miguel». Feldespato. 402. Cabezas del Villar.
- 696. «Mina Mari». Cobre. 380. El Hoyo de Pinares y otros.
- 718. «Angela». Fluorita y barita. 260. Fresnedilla.
- 719. «Pepita». Casiterita. 70. Peguerinos.
- 720. «Beatriz». Feldespato. 20. La Alamedilla del Perrocal.
- 721. «Mary». Feldespato. 130. Malpartida de Corneja y otros.
- 732. «Minas del Corneja». Hierro. 7.226. Malpartida de Corneja y otros.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre de 1978), y se presentarán en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía (calle Circuito San Pedro, número 4), en las horas de Registro —de nueve y media a trece y media— durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obran en esta Delegación a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Avila, 15 de enero de 1980.—El Delegado provincial, Felipe García Cordero.

Resolución de la Delegación Provincial de León por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en León hace saber que, como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos.

Esta Delegación, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de León, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 7.950. «Dos amigos». Arsénico. 40. Riaño.
- 10.138. «Ampl. a Piedad». Carbón. 45. San Emiliano.
- 11.169. «Socorro». Caolín. 10. Cistierna.
- 12.027. «Obdulia». Carbón. 145. Vegamián.
- 13.074. «Lolita». Hierro. 458. Oencia.
- 13.278. «Piter». Antimonio. 225. Acebedo y Burón.
- 13.283. «María del Mar». Plomo. 554. Trabadelo y Corullón.
- 13.438. «Elenita». Galena. 875. Castrillo de Cabrera y Truchas.
- 13.452. «Ampl. a Elenita». Galena. 150. Castrillo de Cabrera y Truchas.
- 13.482. «Ana». Hierro. 193. Barjas.
- 13.488. «Abeja 2.ª-19». Hierro. 40. Carrocera.
- 13.485. «Arias». Hierro. 691. Cubillo del Sil y Sancedo.
- 13.499. «San Nicolás». Hierro. 570. Villagatón.
- 13.509. «Ampl. a San Valentín». Cuarzo, hierro. 445. Puente de Dom. Flórez y otro.
- 13.525 bis. «Juan Carlos II, 2.ª fracción». Wolframio, feldespato, caolín. 16. Ponferrada.
- 13.525 ter. «Juan Carlos II, 3.ª fracción». Wolframio, feldespato, caolín. 12. Ponferrada.
- 13.560. «Juan Carlos III». Feldespato. 24. Ponferrada.
- 13.561. «Samaría». Carbón. 201. Sta. María de Ordas, Las Omañas y Valdesamario.
- 13.574. «Cupa». Hierro. 1.384. Benuza y Puente de Dom. Flórez.
- 13.575. «Legio». Hierro y caolín. 780. Puente de Domingo Flórez.
- 13.582. «Temple». Hierro. 55. Oencia.
- 13.596. «Valdesamario». Carbón. 115. Sta. María de C-dás, Las Omañas y Valdesamario.
- 13.600. «San Andrés». Cuarzo. 1.100. Lucillo y Luyego.

- 13.601. «Zerreitug II». Caolín. 340. La Ro-
bla y Carrocera.
- 13.604. «María Esther». Antimonio. 66.
Murias de Paredes.
- 13.605. «Cabrera I». Plomo. 21. Castrillo
de la Cabrera.
- 13.628 bis. «Claude, 2.ª frac.». Oro, esta-
ño, wolframio. 35. Luyego y Lu-
cillo.
- 13.644. «Cabrera». Zinc, plomo, cobre.
24.121. Truchas y otros.
- 13.662. «Paquita». Carbón. 418. Salamón y
Reyero.
- 13.665. «María Jesús». Cuarzo. 342. Cá-
rmenes.
- 13.669. «La Guiana, 1.ª frac.». Cobre, plo-
mo y zinc. 10.708. Los Barrios de
Salas y otro.
- 13.669 bis. «La Guiana, 2.ª frac.». Cobre,
plomo y zinc. 1.119. Ponferrada y
Priaranza del Bierzo.
- 13.669 ter. «La Guiana, 3.ª frac.». Cobre,
plomo y zinc. 112. Ponferrada y
Los Barrios de Salas.
- 10.095. «Piedad». Carbón. 20. San Emi-
liano.
- 13.670. «Las Omañas». Oro. 6.907. Quinta-
na del Castillo y otros.
- 13.676. «Peñalba». Plomo, zinc y cobre.
812. Benuza y Ponferrada.
- 13.679. «Eria». Oro. 6.295. Castrocontrigo
y otros.
- 13.681. «Tuerto». Oro. 4.445. Magaz de Ce-
peda y otros.
- 13.684. «Jamuz». Oro. 5.530. Quintana del
Castillo y otros.
- 13.685. «Boeza». Oro. 572. Congosto y otro.
- 13.687 ter. «Sañamo, 3.ª frac.». Oro. 308.
Valdesamario y Las Omañas.
- 13.692. «Río Orbigo». Oro. 12.458. Turcia,
Carrizo de la Ribera y otros.
- 13.693. «Riosil». Oro. 7.988. Campoñaraya,
Ponferrada y otros.
- 13.700 bis. «Somoza, 2.ª frac.». Oro, esta-
ño y wolframio. 43. Lucillo.
- 13.702. «Duerna, 1.ª frac.». Oro. 1.320.
Destriana y otros.
- 13.702 bis. «Duerna, 2.ª frac.». Oro. 2.815.
La Bañeza y otros.
- 13.702 ter. «Duerna, 3.ª frac.». Oro. 3.981.
Quintana del Castillo y otros.
- 13.702 Qua. «Duerna, 4.ª frac.». Oro. 1.908.
Quintana, Congosto, Luyego.
- 13.703. «Tachu». Oro. 5.200. Brazuelo, San-
ta Colomba de Somoza y otros.

Las solicitudes se ajustarán a lo esta-
blecido en el artículo 72 del Reglamento
General para el Régimen de la Minería
de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial
del Estado» de 11 y 12 de diciembre de
1978), y se presentarán en esta Delega-
ción del Ministerio de Industria y Energía
(plaza de Santa Ana, 37) en las horas
de Registro durante el plazo de dos me-
ses, contados a partir del día siguiente
al de la presente publicación. La Mesa
de apertura de solicitudes se constituirá
a las doce horas de la mañana del día
siguiente hábil a la expiración del plazo
anteriormente citado. Obren en esta Dele-
gación a disposición de los interesados,
durante las horas de oficina, los datos
relativos a la situación geográfica de la
superficie sometida a concurso. Podrán
asistir a la apertura de pliegos quienes
hubiesen presentado peticiones.

León, 21 de enero de 1980.—El Delegado
provincial, Miguel Casanueva Viedma.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional para la
Conservación de la Naturaleza por la
que se anuncian subastas de aprove-
chamientos maderables en las provin-
cias de Vizcaya, Burgos, Madrid y Jaén.*

El día 21 de abril del presente año, a
las doce horas la primera y a continua-
ción y sucesivamente las siguientes, ten-
drán lugar en las oficinas centrales del

Instituto Nacional para la Conservación
de la Naturaleza en Madrid (Gran Vía
de San Francisco, 35), las subastas para
la enajenación de los aprovechamientos
maderables que a continuación se indi-
can:

Primera.—Subasta para la enajenación
de un aprovechamiento maderable, afora-
do en 8.557 metros cúbicos de madera de
pino con corteza, en el monte Linares
(BI-3010), sito en el término municipal de
Carranza (Vizcaya), bajo la tasación de
13.905.125 pesetas, a razón de 1.625 pese-
tas por metro cúbico de madera de pino
entregada en pie y medida con corteza.

La fianza provisional para concurrir a
la subasta se fija en 278.103 pesetas.

Segunda.—Subasta para la enajenación
de un aprovechamiento maderable afora-
do en 5.098 metros cúbicos de madera de
pino con corteza, en el monte Cachabaso
y Larraluce (BI-3012), sito en el término
municipal de Orozco (Vizcaya), bajo la
tasación de 7.516.600 pesetas, a razón de
1.475 pesetas metro cúbico de madera de
pino entregada en pie y medida con cor-
teza.

La fianza provisional para concurrir a
la subasta se fija en 150.332 pesetas.

Tercera.—Subasta para la enajenación
de un aprovechamiento maderable afora-
do en 2.576 metros cúbicos de madera de
chopo, en el monte Riberas del Río Arlan-
zón (BU-3083), sito en el término munici-
pal de Estepar (Burgos), bajo la tasación
de 6.440.000 pesetas, a razón de 2.500 pese-
tas por metro cúbico de madera de chopo
entregada en pie y medida con corteza.

La fianza provisional para concurrir a
la subasta se fija en 128.800 pesetas.

Cuarta.—Subasta para la enajenación
de un aprovechamiento maderable afora-
do en 4.154 metros cúbicos de madera de
pino con corteza, en el monte Perimetro
de Canencia (M-1011), sito en el término
municipal de Canencia de la Sierra (Ma-
drid), bajo la tasación de 7.289.500 pese-
tas, a razón de 1.750 pesetas por metro
cúbico de madera de pino entregada en
pie y medida con corteza.

La fianza provisional para concurrir a
la subasta se fija en 145.380 pesetas.

Quinta.—Subasta para la enajenación
de un aprovechamiento maderable afora-
do en 3.000 metros cúbicos de madera de
pino, de los que 10 metros cúbicos corres-
ponden a P. laricio, 2.780 metros cúbi-
cos a P. pinaster y 230 metros cúbicos a
P. halepensis, en el grupo de Montes Or-
denados de Demarcaciones de la Sierra,
Cerro-Bucentina (J-1062), sito en el tér-
mino municipal de Siles (Jaén), bajo la
tasación de 5.597.500 pesetas, a razón de
2.000 pesetas por metro cúbico de mader-
a de P. laricio, 1.875 pesetas por metro
cúbico de madera de P. pinaster y 1.750
pesetas por metro cúbico de madera de
P. halepensis, entregada en pie y medida
con corteza.

La fianza provisional para concurrir a
la subasta se fija en 111.950 pesetas.

Sexta.—Subasta para la enajenación de
un aprovechamiento maderable aforado
en 1.831 metros cúbicos de madera de
pino, de los que 685 metros cúbicos co-
rresponden a P. laricio y 1.146 metros cú-
bicos a P. pinaster, en el Grupo de Mon-
tes Poyo de Santo Domingo y Cerro Hi-
nojares (J-1008 y J-1002), sitios en los tér-
minos municipales de Quesada e Hino-
jares (Jaén), bajo la tasación de pesetas
2.481.980, a razón de 1.620 pesetas por me-
tro cúbico de madera de P. laricio y 1.180
pesetas por metro cúbico de madera de
P. pinaster, entregada en pie y medida
con corteza.

La fianza provisional para concurrir a
la subasta se fija en 49.240 pesetas.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de
condiciones particulares estarán a dispo-
sición de quienes deseen examinarlos, en
las oficinas centrales del Instituto Nacio-
nal para la Conservación de la Naturale-
za (Gran Vía de San Francisco, 35, Ma-

drid) y en las oficinas de los Servicios
Provinciales del Icona, a cuyo cargo se
encuentren los montes, de diez a trece
horas, en días hábiles.

Plazo de presentación de proposiciones:
Las proposiciones se presentarán en los
Servicios Centrales del Instituto Nacional
para la Conservación de la Naturaleza,
en horas hábiles de oficina, desde el día
siguiente al de la publicación de este
anuncio en el «Boletín Oficial del Esta-
do» hasta las trece horas del día 18 de
abril del presente año.

Proposiciones: Las proposiciones se pre-
sentarán en dos sobres cerrados:

El primero contendrá la documenta-
ción general, con los documentos siguien-
tes:

Documento nacional de identidad o co-
pia legalizada de la persona que firme
la proposición.

Resguardo de haber constituido la fian-
za provisional a disposición del ilustrí-
simo señor Subdirector general de Re-
cursos Patrimoniales y Repoblación Fores-
tal, mediante depósito en la Caja General
de Depósitos o mediante aval bancario,
según Orden ministerial de 10 de mayo
de 1968.

En su caso:

Documento que acredite la representa-
ción de quien firme la proposición, cuan-
do lo haya en nombre de terceros, sea
persona física o jurídica.

Los documentos que justifiquen la exis-
tencia legal o la inscripción en el Re-
gistro Mercantil de la Empresa, Compañía
o Sociedad ofertante, con capacidad
para celebrar contratos y estar al corriente
en los pagos de los impuestos corres-
pondientes al ejercicio de sus actividades
y en las primas y cuotas en los Seguros
Sociales y Accidentes.

En el segundo sobre se incluirá exclu-
sivamente la proposición económica, ajus-
tada al modelo inserto en el presente
anuncio, debidamente reintegrada.

En cada uno de los sobres se hará constar
el objeto de la licitación, su conte-
nido y el nombre del licitador.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en re-
presentación de, según acredite en
copia autorizada de poder, que figura en
el sobre número 1), vecino de, con
documento nacional de identidad nú-
mero y con domicilio en, calle
....., número, enterado del anun-
cio de subasta publicado en el «Bo-
letín Oficial del Estado» del día de
..... de para la enajenación de un
aprovechamiento de madera en el monte
....., sito en el término municipal de
....., acepta sin reserva alguna los pliegos
de condiciones por los que se rige la
enajenación y ejecución de este aprove-
chamiento que manifiesta conocer y ofre-
ce la cantidad de pesetas (expresar
claramente escrito en letra la cantidad
en pesetas).

(Fecha y firma.)

Madrid, 25 de febrero de 1980.—El Di-
rector, José Lara Alén.—2.037-C.

*Resolución del Instituto Nacional de Re-
forma y Desarrollo Agrario por la que
se hace pública la adjudicación de las
obras de mejora del regadío en Diezma
(Granada).*

Esta Presidencia, en uso de las faculta-
des que le están atribuidas, resuelve ele-
var a definitiva la adjudicación provisio-
nal, realizada por la Mesa de Contrata-
ción, de la subasta de las obras de mejora
del regadío en Diezma (Granada), a la
Empresa «Teken, Técnicas Especiales,
Sociedad Anónima», en la cantidad de sie-
te millones trescientas noventa y cinco
mil (7.395.000) pesetas, lo que representa
una baja del 0,453 por 100 sobre el presu-

puesto de contrata, que asciende a siete millones cuatrocientas veintiocho mil quinientas noventa y cuatro (7.428.594) pesetas.

Madrid, 1 de febrero de 1980.—El Presidente, P. D., (ilegible).—3.572-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto de reelectrificación rural en varios pueblos de los Ayuntamientos de Boal y Villayón (Oviedo).

Concurso: Se anuncia concurso para la contratación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto de reelectrificación rural en varios pueblos de los Ayuntamientos de Boal y Villayón (Oviedo).

Presupuesto de contrata indicativo: Pesetas 5.340.000.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma de la escritura de contrata.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Oviedo (Uría, 10).

Clasificación del Contratista: Haber solicitado la clasificación correspondiente ante la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 15 de abril del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Oviedo (Uría, 10), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de abril de 1980.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado 1.3 de la cláusula 1.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el justificante de haber solicitado la clasificación de Contratista.

Madrid, 3 de marzo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.309-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto de reelectrificación rural en varios pueblos del Ayuntamiento de Luarca (Oviedo).

Concurso: Se anuncia concurso para la contratación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto de reelectrificación rural en varios pueblos del Ayuntamiento de Luarca (Oviedo).

Presupuesto de contrata indicativo: Pesetas 9.660.000.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma de la escritura de contrata.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Oviedo (Uría, 10).

Clasificación del Contratista: Haber solicitado la clasificación correspondiente ante la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 15 de abril del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de

Oviedo (Uría, 10), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de abril de 1980.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado 1.3 de la cláusula 1.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el justificante de haber solicitado la clasificación de Contratista.

Madrid, 3 de marzo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.308-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto de reelectrificación rural en varios pueblos de los Ayuntamientos de Vegadeo, Castropol y El Franco (Oviedo).

Concurso: Se anuncia concurso para la contratación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto de reelectrificación rural en varios pueblos de los Ayuntamientos de Vegadeo, Castropol y El Franco (Oviedo).

Presupuesto de contrata indicativo: Pesetas 9.250.000.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma de la escritura de contrata.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Oviedo (Uría, 10).

Clasificación del Contratista: Haber solicitado la clasificación correspondiente ante la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 15 de abril del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Oviedo (Uría, 10), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de abril de 1980.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado 1.3 de la cláusula 1.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el justificante de haber solicitado la clasificación de Contratista.

Madrid, 3 de marzo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.307-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de tres partidas de rollos de papel página, una partida rollos papel cinta a perforar y partida de rollos de cinta engomados, para teleimpresores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 150.000 rollos página con polígrafo; 50.000 rollos página sin polígrafo, ambas SAGEM, y 2.000 rollos página sin polígrafo, se ha adjudicado a «Manipulados Especiales del papel, S.A.», por un importe de 18.498.000 pesetas; y 150.000 rollos cinta a perforar se han adjudicado a José Campos Maldonado, por un impor-

te de 9.450.000 pesetas, y 100.000 rollos cinta engomada a «Industrias Francisco Botella, S.L.», por importe de 4.800.000 pesetas. Cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 275, de fecha 16 de noviembre de 1979, ascendiendo su importe total, en conjunto, a treinta y dos millones setecientas cuarenta y ocho mil pesetas (32.748.000) pesetas.

Madrid, 20 de febrero de 1980.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—3.490-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del concurso para el suministro de la edición de 1.250.000 ejemplares de la Cartilla Sanitaria de la Embarazada.

Examinadas las ofertas presentadas al concurso convocado por este Ministerio, para el suministro de la edición de 1.250.000 ejemplares de la Cartilla Sanitaria de la Embarazada, por Orden de 28 de diciembre de 1979, se ha acordado la adjudicación del mismo a la firma «Astygi, S.L.», por un importe de seis millones cuatrocientas ochenta y siete mil (6.487.000) pesetas.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 28 de diciembre de 1979.—El Subsecretario, Eloy Ybáñez Bueno.—3.414-E.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Cáceres por la que se anuncia concurso público número 280 para contratar las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de «Construcción de un edificio destinado a Residencia Comarcal de la Seguridad Social en Navalmoral de la Mata (Cáceres)».

El presupuesto de contrata asciende a doscientos ochenta y ocho millones ochocientos cuarenta mil cuatrocientas setenta y cuatro pesetas con siete céntimos (288.840.474,07 pesetas), y el plazo de ejecución se fija en dieciocho meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de la Salud de dicha Delegación, sita en la avenida de España, número 18.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberá presentarse, juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Cáceres, 18 de febrero de 1980.—El Director provincial, Isidoro Fajardo Patrón. 604-D.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Granada por la que se anuncia concurso público C. S. 2/80 para contratar los servicios de limpieza del Centro Maternal e Infantil de la Ciudad Sanitaria «Virgen de las Nieves».

Se convoca concurso público C. S. 2/80 para la contratación de los servicios de limpieza del Centro Maternal e Infantil de esta Ciudad Sanitaria.

Las bases por las que se rige dicho concurso pueden ser solicitadas por la Administración de esta Ciudad Sanitaria, avenida del Coronel Muñoz, número 2 (Escuela de ATS), previo envío por giro postal o telegráfico de 35 pesetas.

El plazo de presentación de instancias en el Registro General de la Ciudad finalizará a los veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Granada, 12 de febrero de 1980.—El Director provincial, Antonio Alonso Hita.—1.076-8.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Tarragona por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita con destino a la Residencia Sanitaria «Juan XIII».

Por la Institución referenciada se convoca el siguiente concurso público:

C. P. número 1/80: Adquisición material de curas y material fungible y repponible desechables.

Vencimiento del plazo de presentación de sobres: A las trece horas del último día de los veinte naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para los que se presenten en esta oficina, y para los enviados por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Será facilitado en mano en esta oficina y por correo a quien lo solicite por escrito, previo envío por giro postal de 55 pesetas.

Tarragona, 7 de febrero de 1980.—El Director provincial.—1.122-8.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Tarragona por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita con destino a la Residencia Sanitaria «Virgen de la Cinta», de Tortosa.

Por la Institución referenciada se convoca el siguiente concurso público:

C. P. número 1/80:

Conjunto A): Adquisición de instrumental de Otorrino, Oftalmología y Urología.
Conjunto B): Adquisición de aparatos y dispositivos de Otorrinolaringología, y Urología.

Conjunto C): Mobiliario clínico.

Vencimiento del plazo de presentación de sobres: A las trece horas del último día de veinte naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para los que se presenten en esta oficina, y para los enviados por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Será facilitado en mano en esta oficina y por correo a quien lo solicite por escrito, previo envío por giro postal de 55 pesetas.

Tarragona, 11 de febrero de 1980.—El Director provincial.—1.121-8.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Por el presente se convoca concurso público 3/80, Hospital Clínico, para la adquisición de aparatos de anestesia y reanimación, con destino al Hospital Clínico Universitario de Valencia.

Los pliegos de condiciones generales y especiales a que se someterán las ofertas pueden ser recogidos en las oficinas de la Administración General del Hospital Clínico, sito en la avenida de Vicente Blasco Ibáñez, número 17 (Valencia-20), de nueve a trece horas.

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas, quince días a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 20 de febrero de 1980.—El Director provincial, Enrique Arranz Muñecas.—1.123-13.

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Se convoca concurso público 5/80, con destino a cubrir «stock» de almacenes y para la adquisición de Banco de Sangre (bolsas de extracción), comprendido en el P. E. de 1980.

Los pliegos de condiciones y documentación correspondiente al mismo se podrán adquirir en la Unidad de Suministros de esta Ciudad Sanitaria.

El vencimiento del plazo para la presentación de ofertas finalizará el día 27 de marzo de 1980, a las trece horas, para las presentadas en Registro General. Las enviadas por correo deberán ser selladas conforme determina la condición 3.2 del pliego de condiciones generales.

El importe del anuncio en prensa será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de febrero de 1980.—El Director.—1.312-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario con destino al Pabellón de Agudos del Sanatorio psiquiátrico Provincial.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 19, del día 13 del corriente mes de febrero, se publica íntegro el anuncio de convocatoria para la adquisición por esta Diputación Provincial, mediante concurso público, del mobiliario que en el mismo anuncio se detalla con destino a las dependencias del Sanatorio Psiquiátrico Provincial.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de 8.000.000 de pesetas, no admitiéndose proposiciones parciales por lotes o unidades ni fraccionadas.

Las proposiciones para tomar parte en el expresado concurso, debidamente reintegradas, ajustadas en lo fundamental al modelo que al final se inserta, deberán presentarse en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los proponentes deberán constituir, previamente, en la Caja Provincial, fianza provisional en la cuantía de 120.000 pesetas.

La entrega, total del mobiliario, objeto de concurso, deberá realizarse en el plazo de seis meses a contar desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio Provincial, el vigésimo primer día hábil, contado a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa constituida en la forma que prescriben los artículos 33 y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las características del mobiliario objeto del concurso y demás circunstancias del mismo, figuran en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 19 de febrero, hallándose de manifiesto el expediente en la Secretaría General durante el plazo de licitación.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, calle de, número, en pleno uso de su capacidad jurídica y de obrar, en propio nombre (o en representación de, que acredita con la adjunta documentación), enterado de la convocatoria para la adquisición de mobiliario con destino al Pabellón de Agudos del Sanatorio Psiquiátrico provincial, así como de los pliegos de prescripciones facultativas y el de condiciones jurídicas y económico-administrativas, que acepta en su totalidad, se compromete a suministrar dicho mobiliario por la cantidad total de (en letra y cifra) pesetas, y manifiesta hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y sociales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Segovia, 15 de febrero de 1980.—El Presidente, Rafael de las Heras.—1.129-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algemesi (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina fotocopidora.

El ayuntamiento de Algemesi, por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 31 de enero de 1980, acordó adquirir, mediante concurso público, una máquina fotocopidora de acuerdo con las siguientes condiciones:

Objeto: Es la adquisición de una máquina fotocopidora mediante concurso público. El importe total del precio no superará las 730.000 pesetas.

La máquina ofrecida habrá de reunir los siguientes requisitos:

- Copias en formatos DIN A-3 y DIN A-4.
- Velocidad mínima de 1.000 copias a la hora.
- Sistema de copiado: Toner en seco.
- Garantía mínima cinco años.
- Contrato de mantenimiento que incluya todos los repuestos de la máquina.
- Revisión mínima cada dos meses.
- Servicio de asistencia máxima de veinticuatro horas laborales.

Garantía provisional: Será la de 21.900 pesetas, debiendo depositarse, en metálico, en la Caja Municipal.

Garantía definitiva: Será la de 43.800 pesetas, y podrá constituirse en cualquiera de las formas autorizadas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado, en el Registro de Entradas del Ayuntamiento, durante las horas de oficinas y en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Celebración de la subasta: Tendrá lugar a las trece horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Algemesi, el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de plicas.

Manifiesto del expediente: El pliego de condiciones y demás documentos del expediente se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en (lugar y calle), con documento nacional de identidad número, en (nombre propio o en representación), comparece y manifiesta que enterado del concurso público convocado por el

Ayuntamiento de Algemesi, para la adquisición de una fotocopidora, así como los pliegos de condiciones que regirán dicho concurso y aceptándolos íntegramente, ofrece una máquina fotocopidora al precio de (cantidad en letra mayúscula) pesetas, y cuyas características se especifican en Memoria adjunta.

(Lugar, fecha y firma.)

Sr. Alcalde de Algemesi.

A esta proposición se acompañará carné sindical de Empresa con responsabilidad; declaración jurada de no hallarse incurrido en ningún caso de incompatibilidad e incapacidad que recogen los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953, y poderes en caso de actuar en representación de otra persona debidamente bastanteados.

Algemesi, 14 de febrero de 1980.—El Alcalde, Joan Girbés Masía.—1.133-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arévalo de la Sierra por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Este Ayuntamiento, previa autorización del ICONA de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte número 189-A, denominado «Dehesa de Ventosa», de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento: De caza de palomas de paso, cuatro puestos.

Plazo de ejecución: Cinco años, de 1980 a 1984, ambos inclusive.

Precio de tasación: El de 120.000 pesetas anuales.

Precio índice: El de 240.000 pesetas anuales.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas del ICONA, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia números 64 y 73, del día 6 y 30 de junio de 1975.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en ICONA.

Garantía provisional: La cantidad de 2.400 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del ICONA para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 9.957 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las trece horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o entidad, poder notarial debidamente bastanteados.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al ICONA, canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don, mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de caza de palomas de paso, cuatro puestos, en el monte número 189-A, «Dehesa Ventosa» de la pertenencia del Ayuntamiento de Arévalo de la Sierra, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Arévalo de la Sierra, 29 de febrero de 1980.—El Alcalde, Antonio Jiménez del Santo.—1.258-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bayubas de Abajo (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas.

Este Ayuntamiento anuncia subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de resinas, campaña de 1980, del monte «Pinar», número 55 del Catálogo.

Número de pinos, a vida, 73.648, y a muerte, 14.797, total 88.445. Entalladura 2.º método de resinación, pica de corteza. Grupo C.

El tipo de tasación, que servirá de base para la subasta, es el de 2.093.752 pesetas, siendo el precio índice 2.617.190 pesetas.

La subasta, en virtud de haber sido declarada de urgencia, se celebrará a los diez días hábiles, o sea, transcurridos a partir del siguiente día hábil de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la celebración de la subasta.

Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda, transcurridos que sean cinco días hábiles de celebrada la anterior, bajo las mismas condiciones.

Para tomar parte en la subasta constituirán una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de tasación, que será elevada al 4 por 100 de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones económico-administrativas es el aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra en las oficinas municipales a disposición de los licitadores, y el de condiciones facultativas del Servicio Provincial ICONA.

Durante los ocho días siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», estará expuesto al público para su examen en la Secretaría de este Ayuntamiento y en horas de oficina, el pliego de condiciones económico-administrativas, (artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre).

Suspensión de la licitación: Si durante

el plazo señalado en el párrafo anterior se presentaran reclamaciones contra el pliego de condiciones, quedaría sin efecto esta licitación y se anunciaría nuevamente, en el monte legalmente hábil.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, del día, para la enajenación del aprovechamiento de resinas de 88.445 pinos, en el monte «Pinar», número 55 del Catálogo, campaña de 1980, conociendo los pliegos de condiciones que acepta y sirven de base para dicha subasta, se compromete a la ejecución del mencionado aprovechamiento en la cantidad de (en letra) pesetas, obligándose a llevar a efecto los demás requisitos necesarios y cumplir cuanto dispone el Reglamento del Trabajo para la Industria Resinera.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bayubas de Abajo, 21 de febrero de 1980.—El Alcalde, Blas Medina.—1.131-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un polideportivo cubierto.

1. **Objeto:** La adjudicación, mediante subasta, de las obras de construcción de un polideportivo cubierto en Ciudad Rodrigo.

2. **Tipo de licitación:** 15.154.612 pesetas, a la baja.

3. **Duración de las obras:** Ocho meses desde la adjudicación definitiva.

4. **Fianzas:** Para tomar parte en la subasta se constituirá por el licitador una garantía provisional por importe de 303.092 pesetas. Hecha la adjudicación definitiva, el adjudicatario tendrá que prestar la fianza resultante de aplicar los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación Local.

5. **Forma de pago:** Por certificaciones de obra, libradas por el Arquitecto Director, con cargo al presupuesto de 1980 hasta el importe de 12.000.000 de pesetas; el resto, con cargo al presupuesto de 1981. A tal fin, el excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo se compromete a consignar en el mismo la cantidad que por su aportación le corresponde en dicho ejercicio.

6. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales.

7. **Autorizaciones:** Se cuenta con las autorizaciones precisas para la validez del contrato.

8. **Proposiciones:** Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento debidamente reintegradas, en sobre cerrado con la indicación de: «Proposición para tomar parte en la subasta para la realización de las obras de construcción de un polideportivo cubierto en Ciudad Rodrigo», en unión de la documentación a que hace referencia la base 7.ª del pliego de condiciones, durante las horas de diez a catorce del siguiente día hábil a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior, inclusive, a la celebración de la subasta, y conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de), de profesión, vecino de, con domicilio en, calle, número, y con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., enterado del anuncio de subasta de las obras de construcción de un polideportivo cubierto en Ciudad Rodrigo, declara que conoce el proyecto, pliego de condiciones y demás circunstancias de la contratación, y las acepta en

todas sus partes; se compromete a su cumplimiento y ejecución, ofreciendo realizarlo en la cantidad de pesetas. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

9. *Apertura de plicas:* La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Rodrigo, 28 de febrero de 1980. El Alcalde.—El Secretario.—1.255-A.

Resolución del Ayuntamiento de Das (Gerona) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

De acuerdo con el Plan de Aprovechamientos Forestales para el presente año, este Ayuntamiento anuncia la siguiente subasta:

1.º Serán objeto de subasta 545 pinos, aforados en pie y con corteza en 484 metros cúbicos de madera, tasados por el precio base de licitación de un millón dieciséis mil cuatrocientas (1.016.400) pesetas.

2.º El plazo de realización del aprovechamiento empezará el día en que se haga la entrega, y terminará el 31 de diciembre del presente año. El pago del mismo deberá realizarse en la siguiente forma: Un 40 por 100, en el momento de la adjudicación definitiva; un 30 por 100, antes de dar comienzo a la extracción de cualquier producto, y el 30 por 100 restante, desde el momento de haber dado comienzo la extracción y cuando el Ayuntamiento lo demandare.

3.º Las plicas podrán presentarse en la Secretaría Municipal en las horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece treinta horas del último día de dicho plazo. La apertura tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación.

4.º La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de cuarenta mil seiscientos cincuenta y seis (40.656) pesetas y la definitiva, del 4 por 100 del precio de remate.

5.º La documentación de la subasta estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, en los días y horas hábiles de presentación de plicas.

6.º El modelo de proposición será el siguiente:

Don, de años de edad, natural de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en representación, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, de aprovechamiento de maderas en el monte «Montaña» de Das, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas. Se declara enterado de los pliegos de condiciones y formalidades con arreglo a las cuales se realiza esta subasta y que acepta en su integridad.

(El interesado.)

Das, 26 de febrero de 1980.—El Alcalde, por delegación, el Teniente de Alcalde.—1.252-A.

Resolución del Ayuntamiento de Felanitx (Balears) por la que se anuncia concurso para la explotación de playas.

De no presentarse reclamaciones frente al pliego de condiciones, queda anunciado el siguiente concurso:

Objeto: Explotación de las playas del término municipal.

Tipos: En alza, 850.000 pesetas, Cala Marsal; 1.000.000 de pesetas, Cala Ferre-

ra; 80.000 pesetas, Porto Colom; 200.000 pesetas, Cala Sanau; 15.000 pesetas, Cala Brafí; 100.000 pesetas, Cala Serena, y 25.000 pesetas, Cala Mitjana.

Plazo de explotación: Del 15 de marzo al 31 de octubre próximo.

Pagos: La primera mitad del remate dentro de los diez días siguientes a la concesión de la licencia y la otra mitad antes del 31 de julio siguiente.

Garantías: Fianzas provisionales, 17.000 pesetas, Cala Mursal; 20.000 pesetas, Cala Ferrera; 1.600 pesetas, Porto Colom; 4.000 pesetas, Cala Sanau; 300 pesetas, Cala Brafí; 2.000 pesetas, Cala Serena, y 500 pesetas, Cala Mitjana. Las fianzas definitivas consistirán en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Procedimiento:

a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

b) Las plicas deberán presentarse en dicha oficina, en horas de Registro, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, que últimamente lo inserte.

c) Acompaña los documentos exigidos tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

d) No se precisa autorización especial para estas licencias ni crédito en presupuesto por no representar gasto para la Corporación.

Modelo de proposición

Don, vecino y con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, por sí (o en representación de), tomo parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Felanitx para la explotación temporal de la playa de, anunciado en el «Boletín (del Estado)» o de la provincia del pasado día, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el canon de (en letra y entre paréntesis, en número, sin centimos) pesetas.

b) Acepta plenamente cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones de este concurso.

c) Acompaña los documentos exigidos por la condición 5.ª del mismo pliego.

(Fecha y firma del licitador.)

Felanitx, 13 de febrero de 1980.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—1.145-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gormaz (Soria) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Este Ayuntamiento tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, del aprovechamiento de 2.411 pinos «pinaster», con un volumen de 464 metros cúbicos de madera sin corteza, en el monte número 78 de este Ayuntamiento.

Precio de tasación: El de 742.400 pesetas.

Precio índice: El de 1.484.800 pesetas.

Garantías: La provisional ascenderá a 22.272 pesetas, equivalente al 3 por 100 de la tasación, y la definitiva al 6 por 100 del precio de adjudicación.

Tasas: 22.482 pesetas.

Duración del contrato: El año forestal de 1980.

Pliego de condiciones: Durante los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se hallará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas para oír reclamaciones que en el caso de producirse se suspendería esta licitación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de esta Entidad en horas de oficina desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial. Si quedara desierta se celebraría una segunda subasta transcurridos diez días de haberse celebrado la primera.

Documentación y modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza de cinco pesetas, irán acompañadas de la documentación señalada en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría de esta Corporación y se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de en el monte de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Gormaz, 15 de febrero de 1980.—El Alcalde.—1.130-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de las instalaciones deportivas del polígono de El Carrascal.

Este Ayuntamiento adoptó el acuerdo de contratar, por el sistema de concurso-subasta, la realización de las obras de construcción de las instalaciones deportivas del polígono de El Carrascal.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso-subasta, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Régimen Local, durante un plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pueden presentarse las reclamaciones que se estiman oportunas contra el mencionado pliego de condiciones.

Al mismo tiempo se anuncia la licitación, mediante concurso-subasta, de las obras reseñadas, y cuyos datos son:

A) **Objeto del contrato:** El presente pliego de condiciones tiene por objeto adjudicar mediante concurso-subasta la realización de las obras de construcción de las instalaciones deportivas del polígono de El Carrascal.

B) **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de las obras se fija en cuatro meses, contados a partir de los quince días siguientes hábiles al de la notificación al adjudicatario del concurso-subasta.

C) El pliego de condiciones y demás elementos del concurso-subasta están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Leganés (Negociado de Contratación), donde podrán consultarse de nueve a trece horas.

D) La garantía provisional será de 1.673.909 pesetas

E) *Modelo de proposición:* Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y del de la provincia número, del día, y del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso-subasta anunciado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés para la contratación de las obras de construcción de las instalaciones deportivas del polígono de El Carrascal, se comprometo en nombre propio (o en representación de) a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones y demás establecidas, por la cantidad de (en número y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

F) *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones y documentos que se acompañen a la misma se presentarán en dos sobres cerrados e independientes.

El primer sobre contendrá los documentos y referencias para el concurso-subasta y constará en el mismo la siguiente inscripción: «Documentos y referencias para tomar parte en el concurso-subasta de las siguientes obras e instalaciones: Construcción de las instalaciones deportivas del polígono El Carrascal».

El segundo sobre contendrá únicamente la oferta económica y figurará en el mismo la siguiente inscripción: «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta de las siguientes obras e instalaciones: Construcción de las instalaciones deportivas del polígono El Carrascal».

G) *Documentos y referencias:* Los documentos que deben presentarse para tomar parte en el concurso-subasta, y dentro del sobre de referencias, serán los siguientes:

1. Documentos que acrediten la constitución de la fianza provisional.
2. Declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
3. Carné de identidad del licitador individual o del representante.
4. Poder bastanteado si se trata de persona jurídica.
5. Carné de Empresa con responsabilidad.
6. Documento que acredite estar al corriente en el pago de cuotas de la Seguridad Social y de cumplimiento de las obligaciones tributarias.
7. Declaración jurada sobre cumplimiento de los preceptos vigentes en relación con la protección a la industria nacional.
8. Enumeración de los medios personales y materiales con que cuente la Empresa para poder llevar a cabo las obras e instalaciones.
9. Relación de obras e instalaciones realizadas en el término municipal de Leganés.
10. Relación de obras e instalaciones realizadas para otros municipios o para Entidades estatales o paraestatales.
11. Otros documentos que sirvan a la Corporación para tener una información completa sobre la solvencia y seriedad de la Empresa.

H) *Plazo de presentación de plicas:* Las plicas se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Contratación) en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil en que aparezca el anuncio de convocatoria en cualquiera de los «Boletines Oficiales» de la provincia o del Estado, tomando como referencia el últi-

mo en que se publique, y en horas de nueve a trece.

I) *Tipo de licitación:* El precio tipo de licitación es de 83.695.450 pesetas, que comprende el presupuesto de contrata, incluyendo el beneficio industrial.

Leganés, 23 de febrero de 1980.—El Alcalde accidental.—1.143-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Acondicionamiento camino de acceso a vertedero de residuos».

Objeto: Obras de «Acondicionamiento camino de acceso a vertedero de residuos».

Tipo: 28.957.320 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses y medio.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Obras de Urbanización.

Garantía: Fianza provisional, 299.690 pesetas; definitiva, conforme artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán durante el plazo de diez días hábiles (día inicial: siguiente a la inserción del anuncio de contratación en el «Boletín Oficial del Estado»), en la Unidad Administrativa de Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño desde las nueve a las trece horas.

Apertura de proposiciones: Los sobres de «Referencias», a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Los sobres de «Oferta económica», el día y hora que se señale mediante anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Logroño».

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., con domicilio en, calle, número,

- (En su caso) en nombre propio.
- (En su caso) en nombre de la Empresa
- (En su caso) en representación de

Toma parte en el concurso-subasta convocado mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, para la ejecución de las obras de construcción del camino de acceso al vertedero de residuos.

Y se comprometo a la realización de las obras objeto del contrato con estricta sujeción al pliego de condiciones, por el precio de pesetas, que signifique una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma del licitador.)

Logroño, 26 de febrero de 1980.—El Alcalde.—1.404-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de camino de acceso al Parque de los Enamorados (segunda fase)».

Objeto: Obras de «Acondicionamiento de camino de acceso al Parque de los Enamorados (segunda fase)».

Tipo: 2.309.981 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses y medio.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Obras de Urbanización.

Garantía: Fianza provisional, 47.925 pesetas; definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán durante el plazo de diez días hábiles (día inicial: siguiente a la inserción del anuncio de contratación en el «Boletín Oficial del Estado»), en la Unidad Administrativa de Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, desde las nueve a las trece horas.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día con domicilio en, calle, número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar

- (En su caso) en nombre propio.
- (En su caso) en nombre de la Empresa
- (En su caso) en representación de

Toma parte en la subasta convocada mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, para la ejecución de las obras de «Acondicionamiento del camino de acceso al Parque de los Enamorados (segunda fase)», a cuyos efectos acompaña la documentación exigida en la condición 33 del pliego de condiciones.

Y se comprometo a la realización de las obras objeto del contrato con estricta sujeción al pliego de condiciones, por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma del licitador.)

Logroño, 25 de febrero de 1980.—El Alcalde.—1.405-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Fe (Granada) por la que se anuncia concurso para el suministro de contadores de agua.

Extracto del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso para el suministro de contadores de agua al excelentísimo Ayuntamiento de Santa Fe (Granada).

Objeto de la misma: El suministro de contadores de aguas potables al Ayuntamiento de Santa Fe (Granada), para ser instalados a los usuarios del servicio.

Duración del contrato: El tiempo de duración del contrato será de un año, que finalizará el 31 de diciembre de 1981; será prorrogado tácitamente por años sucesivos si ninguna de las partes lo denuncia con dos meses de anticipación, pudiendo revisar sus precios, anualmente, de acuerdo con la notificación que experimente el índice del costo de la vida.

Oficina o dependencia donde está de manifiesto el pliego: En la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: El 2 por 100 de la cantidad media estimada del suministro de un año, que se estima aproximadamente en 1.000.000 de pesetas, o sea, 20.000 pesetas.

Garantía definitiva: Veinte mil pesetas.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez a las catorce horas, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado.

Lugar, día y hora en que se verifique su apertura: La Mesa del concurso se constituirá a las doce horas del segundo hábil al que termine la presentación de proposiciones, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, y documento nacional de identidad número, con poder bastante al efecto que acompaña, enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente del concurso público convocado para el suministro de contadores de aguas potables al Ayuntamiento de Santa Fe, publicado en el «Boletín Oficial

del Estado» número, de fecha, ofrece los de la Casa, marca, en las condiciones siguientes:

Modelo, paso mm., cuota mensual, p. v. o, bonificaciones

Con sujeción estricta a lo prescrito en el pliego de condiciones y expediente del concurso.

Santa Fe, de de 1980.

(El Licitador.)

Si resultara desierto el primer concurso por falta de licitadores o cualquier otra causa, se celebrará un segundo concurso al día siguiente al que transcurran diez días hábiles, contados desde la celebración del primero, durante los cuales se podrán presentar proposiciones por los mismos tipos y condiciones que regían en el primero, sin necesidad de nuevo anuncio.

En todo lo no previsto en el presente anuncio se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás derechos supletorios de patente aplicación.

Santa Fe, 23 de febrero de 1980.—El Alcalde.—1.198-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de Centros escolares.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión extraordinaria de 21 de febrero actual, se convoca concurso para contratar los trabajos de limpieza de los Colegios Nacionales dependientes de esta Corporación.

Plazo de contratación: Desde la fecha de la adjudicación del concurso hasta el 31 de agosto de 1982.

Tipo de licitación: No se fija en atención a las condiciones del concurso.

Fianza provisional: Cien mil pesetas (100.000).

Fianza definitiva: La cuantía que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el porcentaje máximo autorizado por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse en la Unidad de Enseñanza, de la Secretaría General, durante las horas de diez a doce de la mañana, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la con-

vocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, según sea éste o aquél el último que lo publique.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el día en, actuando en nombre, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Valladolid para contratar los servicios de limpieza en los edificios e instalaciones de Colegios Nacionales de la capital, y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución, por el precio de pesetas por aula y mes.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Valladolid, 26 de febrero de 1980.—El Alcalde, José Constantino Nalda García.—1.329-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul General de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Guillermo Becerra natural de La Coruña, ocurrido el año 1980. Madrid, 22 de febrero de 1980;

Consulado General de España en México

El señor Cónsul General de España en México comunica a este Ministerio el fallecimiento de Fabriciano Sanz Hinojal, natural de Posádez (Valladolid), hijo de Eleuterio Sanz y Jacoba Hinojal, ocurrido el día 6 de julio de 1979.

Madrid, 22 de febrero de 1980.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 65.432 de registro, correspondiente al 19 de agosto de 1977, constituido por el Banco Atlántico, en garantía de «Asfaltos y Construcciones, Elsan, S. A.», en aval bancario, por un importe de 407.311 pesetas (referencia 2261980).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el de-

pósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 18 de febrero de 1980.—El Administrador.—1.897-C.

Administraciones de Aduanas

VALENCIA

Se tramita en ésta Oficina diligencias con relación a la intervención del automóvil marca «Simca Aronde», matrícula 2712 CR 13, al parecer propiedad de Mohamed Abdelmouni, cuyo domicilio actual se desconoce, por posible infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Se le concede al interesado un plazo de quince días, contados desde el siguiente al de publicación de la presente, para que formule ante esta Administración cuantas alegaciones estime convenientes, significándole que transcurrido dicho plazo se impondrá la sanción correspondiente, a la vista de los documentos incorporados al respectivo expediente de falta reglamentaria número 52/78.

Valencia, 21 de febrero de 1980.—El Administrador.—3.640-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Francisco Carrasco Jiménez, Ricardo Sainz de Medrano Madre y Carlos Enrique Mentzel, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Pedro Alarcón, 7, Badalona (Barcelona); calle Maragall, 18, San Adrián del Besós (Barcelona); y en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), sin más datos, respectivamente, inculcados en el expedien-

te número 851/79, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 100.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las diez horas del día 24 de marzo de 1980, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Barcelona, 28 de febrero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—3.910-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Umberto González, súbdito ecuatoriano, que se había hospedado en el hotel Avenida Palace, de Barcelona, inculcado en el expediente número 882/79, instruido por aprehensión de brillantes, mercancía valorada en 14.181.300 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su